



**AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA**

**ACTA**

**Sesión: Extraordinaria de Pleno**  
**Día: 21 de Setiembre de 2022**  
**Hora: 10:05 – 10:14 horas**  
**Lugar: Salón Sesiones Municipal**

Asistentes:

Joseba Mirena Vivanco Retes  
Unai Gotxi Kastrexana  
Aintzane Ituribarria Ruiz  
Zuriñe Frutos Gutierrez-Barquín  
Arkaitz San Jose Martinez  
Encina Castresana Astarloa  
Jon Erramun Yarritu Llantada  
Joseba Elejalde Ribacoba

No asiste: José Miguel Vadillo Ribacoba, que excusa su asistencia.

M<sup>a</sup> Ascensión Hormazabal Meabe, Secretaria-Interventora.

Abierta la Sesión y declarada pública por la presidencia a las 10:05 horas, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día

El Alcalde: Kaixo, egun on, hasiera emango diogu ez-ohisko udalbatza honetara.

Kreditu gehigarrien gain, Udaleko kontu orokorra jorratuko dugu, eta Kultur Etxea birgaitzeko proiektua baita ere.

Empezamos con el primer punto del Orden del día de esta Sesión extraordinaria con la aprobación de las Actas de las Sesiones celeradas el 9 de junio y el 14 de julio.

**1.- Aprobar las Actas de las Sesiones celebradas el 9 de junio y el 14 de julio de 2022.**

Se someten a votación:

**Acta de la Sesión celebrada el 9 de junio de 2022.**

Votos a favor: Joseba Mirena Vivanco Retes, Aintzane Ituribarria Ruiz, Unai Gotxi Kastrexana, Zuriñe Frutos-Barquín y Arkaitz San Jose Martinez pertenecientes a EHBildu (5); Encina Castresana Astarloa y Jon Erramun Yarritu Llantada, pertenecientes al partido EAJ-PNV (2) y Joseba Elejalde Ribacoba perteneciente al partido PP (1).

En contra: Ninguno.

Abstención: Ninguno.

Queda aprobada.

**Acta de la Sesión celebrada el 14 de julio de 2022.**

Votos a favor: Votos a favor: Joseba Mirena Vivanco Retes, Aintzane Ituribarria Ruiz, Unai Gotxi Kastrexana, Zuriñe Frutos-Barquín pertenecientes a EHBildu (4); Encina Castresana Astarloa pertenecientes al partido EAJ-PNV (1) y Joseba Elejalde Ribacoba perteneciente al partido PP (1).

En contra: Ninguno.



Abstención: Arkaitz San Jose Martinez y Jon Erramun Yarritu Llantada porque no asistieron a esta Sesión.

Queda aprobada.

## **2.- Aprobar definitivamente el proyecto de ejecución visado: Rehabilitación de KULTUR ETXEA de Artziniega, sita en Elizako Kantoia, 1 Artziniega.**

Dictaminado el expediente por la Comisión informativa de Medio Ambiente y Urbanismo de fecha 16 de setiembre de 2022, el Pleno Adopta el siguiente Acuerdo:

**“ASUNTO:** Aprobación definitiva del proyecto de ejecución visado: Rehabilitación de KULTUR ETXEA de Artziniega, sita en Elizako Kantoia, 1. Artziniega.

Visto el Proyecto visado de Rehabilitación de KULTUR ETXEA de Artziniega, sita en Elizako Kantoia, 1. Artziniega, redactado por el arquitecto D. Jon Azkoitia Etxezarra, presentado con fecha 14 de julio de 2022 (entrada 1919), cuyo presupuesto de obra asciende a la cantidad de un millón doscientos noventa y dos mil nueve euros y noventa y siete céntimos de euro (**1.292.009,97**), más doscientos setenta y un mil trescientos veintidós euros y nueve céntimos de euro (**271.322,09**), que suma un total de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (**1.563.332,06** €).

Visto el informe favorable emitido por la Arquitecta municipal, con fecha 27 de julio de 2022, en el que declara que el citado proyecto técnico *cumple con las Normas Subsidiarias Municipales, el Plan Especial de Rehabilitación del Casco Histórico de Artziniega el Planeamiento Urbanístico Municipal y la normativa vigente en materia de accesibilidad.*

*También cuenta con el informe favorable del Servicio de Bomberos Forales .*

En consecuencia, y al amparo de lo establecido en el artículo 231 de la LCSP,

### **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** – Aprobar el proyecto VISADO de Rehabilitación de KULTUR ETXEA de Artziniega, sita en Elizako Kantoia, 1, redactado por el arquitecto D. Jon Azkoitia Etxezarra, presentado con fecha 14 de julio de 2022 (entrada 1919), cuyo presupuesto de obra asciende a la cantidad de un millón doscientos noventa y dos mil nueve euros y noventa y siete céntimos de euro (**1.292.009,97**), más doscientos setenta y un mil trescientos veintidós euros y nueve céntimos de euro (**271.322,09**), que suma un total de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (**1.563.332,06** €).

**SEGUNDO.** –Remitir el proyecto al Departamento de Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Araba, Plan Foral de Obras para su aprobación.

**TERCERO.**- Que se proceda a su incorporación al expediente de contratación.

El Sr, Alcalde informa que es el proyecto definitivo, supervisado por los técnicos del Plan Foral, para remitir a ese Departamento junto con el Plan Financiero.



Se somete a votación:

Votos a favor: Joseba Mirena Vivanco Retes, Aintzane Ituribarria Ruiz, Unai Gotxi Kastrexana, Zuriñe Frutos-Barquín y Arkaitz San Jose Martinez pertenecientes a EHBildu (5); Encina Castresana Astarloa y Jon Erramun Yarritu Llantada, pertenecientes al partido EAJ-PNV (2) y Joseba Elejalde Ribacoba perteneciente al partido PP (1).

En contra: Ninguno.

Abstención: Ninguno.

Queda aprobado.

### 3.- Aprobar el expediente de Crédito Adicional número 5/2022.

Dictaminado el expediente por la Comisión especial de Cuentas, personal y pueblos de fecha 16 de setiembre de 2022, el Pleno Adopta el siguiente Acuerdo:

“Ante la urgencia de llevar a cabo el expediente de **crédito ADICIONAL número 5/2022**, que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses corporativos, y de conformidad con el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava y lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto,

Se da lectura al expediente de crédito ADICIONAL número 5/2022, tramitado para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto Municipal.

Se da cuenta igualmente del informe de Intervención relativo al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera.

Visto el informe emitido por la Secretaria-Interventora, la Comisión Informativa de Cuentas, personal y pueblos celebrada el día *16 de septiembre de 2022* dictamina y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

#### ACUERDO

Aprobar el expediente de concesión de crédito ADICIONAL número 5/2022, por un importe total de 84.500,00 euros, con el detalle de partidas de gasto y recursos que la financian que figuran en el mismo.

#### ESTADO DE GASTOS

Relación de gastos que se pretende incrementar en el Presupuesto vigente:

APLICACIÓN PPTARIA	DENOMINACIÓN	PPTO 2022	CREDITO ADICIONAL 5/2022 (Pleno)	TOTAL
161.643.001	PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA RENOVACION TUBERIAS FIBROCEMENTO RED AGUAS FASE II	0,00	24.500,00	24.500,00
342.623.002	RENOVACION DE JUEGOS INTANTILES EN GARAI PLAZA, URB. AXPE Y COLEGIO PUBLICO ARTEKO GURE AMA		60.000,00	60.000,00
	TOTALES	0,00	84.500,00	84.500,00

#### ESTADO DE INGRESOS

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:



APLIC. PPTARIA.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.01	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	84.500,00

1. Comunicar al Pleno el informe de Intervención relativo al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera.
2. Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.
3. Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.
4. Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.
5. Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.
6. Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava.”

El Alcalde informa que el Plan Foral ha comunicado la concesión de subvención para la segunda fase de la renovación de la tubería de abastecimiento de agua, y debemos redactar el proyecto de obras que debemos presentar antes de abril de 2023, entonces tenemos que contratar. Y la otra sería una partida para la renovación de los juegos infantiles de Plaza Garai, el de Axpe y el del Colegio Arteko Gure Ama. Este pensábamos haberlo solicitado a Gobierno Vasco en la línea que saca Educación todos los años de Udalaguntza, pero este año no ha sacado la convocatoria.

Encina Castresana, nosotros queremos pedir un listado de los gastos, a cargo del remanente, que se han establecido desde el principio de la legislatura. Lo podemos pedir por registro y si que vamos a solicitar un listado de lo que se ha ido financiando con el remanente.

El Alcalde, vale lo pedís y ya se lo pasaremos a Jesus para que lo prepare.

Se somete a votación:

Votos a favor: Joseba Mirena Vivanco Retes, Aintzane Ituribarria Ruiz, Unai Gotxi Kastrexana, Zuriñe Frutos-Barquín y Arkaitz San Jose Martinez pertenecientes a EH Bildu (5); Encina Castresana Astarloa y Jon Erramun Yarritu Llantada, pertenecientes al partido EAJ-PNV (2) y Joseba Elejalde Ribacoba perteneciente al partido PP (1).

En contra: Ninguno.

Abstención: Ninguno.

Queda aprobado.

#### **4.- Aprobar la Habilitación de Créditos de pago 8/2022**

Dictaminado el expediente por la Comisión especial de Cuentas, personal y pueblos de fecha 16 de setiembre de 2022, el Pleno Adopta el siguiente Acuerdo:

“Visto el expediente relativo a la **Habilitación de créditos de pago 8/2022** en el Estado de Gastos del vigente Presupuesto municipal de 2022, por importe de 13.400,00 euros.

Considerando que según informa la Secretaria-Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 31 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero y a lo establecido en la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria, la comisión informativa



de Hacienda válidamente celebrada el día 16 de septiembre de 2022 propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

### ACUERDO

Aprobar el citado expediente y las modificaciones de los estados de ingresos y de gastos que de él se derivan, y que a continuación se relacionan:

### ESTADO DE INGRESOS

Los ingresos que generan el crédito consisten en:

APLIC. PPTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
31009	SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	811,76
32101	POSTES, PALOMILLAS Y RIELES. IBERDROLA	8.194,18
38103	REINTEGR. EJERCS. CERRADOS. CUADR. AYALA GTOS GRALES 2021	3.614,16
39911	PARTICIP. COMIDA 9 JUL ENCUENTRO MUNDIAL APELLIDO ARCINIEGA	779,90
	TOTAL	13.400,00

y presupuestariamente suponen una modificación del Estado de Ingresos del Presupuesto vigente para el ejercicio de 2022 en la siguiente forma:

APLICACIÓN PPTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉD. INICIAL	AUMENTO	CRÉD. TOTAL
31009	SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	60.000,00	811,76	60.811,76
32101	POSTES, PALOMILLAS Y RIELES. IBERDROLA	12.000,00	8.194,18	20.194,18
38103	REINTEGR. EJERCS. CERRADOS. CUADR. AYALA GTOS GRALES 2021	0,00	3.614,16	3.614,16
39911	PARTICIP. COMIDA 9 JUL ENCUENTRO MUNDIAL APELLIDO ARCINIEGA	0,00	779,90	779,90
		72.000	13.400,00	85.400,00

TOTAL IMPORTE AUMENTOS EN INGRESOS : 13.400,00

### ESTADO DE GASTOS

APLIC. PPTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
338.226.004	PROGRAMACION ACTOS 750 ANIVERSARIO FUNDACION VILLA ARTZINIEGA	13.400,00



	TOTAL	13.400,00
--	-------	-----------

TOTAL IMPORTE CRÉDITOS HABILITADOS : \_\_\_\_\_

13.400,00”

El Alcalde informa que este aumento será para las actividades que quedan de hacer de aquí al 2 de noviembre, porque la partida presupuestada se ha agotado. En este caso no hay que enviar al BOTHA.

Se somete a votación:

Votos a favor: Joseba Mirena Vivanco Retes, Aintzane Iturribarria Ruiz, Unai Gotxi Kastrexana, Zuriñe Frutos-Barquín y Arkaitz San Jose Martinez pertenecientes a EHBildu (5); Encina Castresana Astarloa y Jon Erramun Yarritu Llantada, pertenecientes al partido EAJ-PNV (2) y Joseba Elejalde Ribacoba perteneciente al partido PP (1).

En contra: Ninguno.

Abstención: Ninguno.

Queda aprobado.

## **5.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2021**

El Sr. Alcalde da lectura al siguiente proyecto de Acuerdo:

Examinada la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2021 y sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, celebrada el día 6 de julio de 2022, la cual ha sido expuesta al público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava nº 82 de fecha 15 de julio de 2022, sin que se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones, se propone:

**Primero.-** Aprobar la citada Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2021.

**Segundo.-** Rectificar el Inventario de Bienes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales”.

El Alcalde, ya se pasó por Comisión se ha expuesto y ahora procede la aprobación del Pleno.

Se somete a votación:

Votos a favor: Joseba Mirena Vivanco Retes, Aintzane Iturribarria Ruiz, Unai Gotxi Kastrexana, Zuriñe Frutos-Barquín y Arkaitz San Jose Martinez pertenecientes a EHBildu (5); Encina Castresana Astarloa y Jon Erramun Yarritu Llantada, pertenecientes al partido EAJ-PNV (2) y Joseba Elejalde Ribacoba perteneciente al partido PP (1).

En contra: Ninguno.

Abstención: Ninguno.

Queda aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y catorce minutos del día señalado, de todo lo cual doy fe.